

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

O.G.	C. PPS	RA	UT	CE	PESO	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN
		RA 1: Busca información en internet sobre empresas “tipo” del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen. 20%	U.1	a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector. b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán. c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece. d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa. f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás. g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece. h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad. i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.	11,11% 11,11% 11,11% 11,11% 11,11% 11,11% 11,11% 11,12%	Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica Rúbrica Rúbrica Rúbrica Rúbrica Rúbrica Rúbrica	1ª Evaluación

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

		RA 2: Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global. 20%	U.2	a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	1ª evaluación
				b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
		RA 3: Hace una propuesta de una empresa tipo “spin off” indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características. 20%	U.3	a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo “spin off”, indicando sus ventajas e inconvenientes.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	2ª evaluación
				b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia.	20%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

		RA 4: Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.		a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
		20%	U.4	d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relación con la seguridad.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	2ª evaluación

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

		RA5: Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada. 20%	U.5	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	3ª evaluación
				b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	
				d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	25%	Realización de un trabajo y actividad	Rúbrica	

A) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A.1) Indicadores-Procedimientos:

*Asistencia a clase.

*Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

- *Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- *Valoración de sus propios aprendizajes.
- *Nivel de participación y colaboración.
- *Comprensión de los contenidos conceptuales.
- *Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- *Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- *Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.
- *Iniciativa para tomar decisiones.
- *Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

A.2) Instrumentos:

- *Actividades realizadas en el aula.
- *Cuaderno de clase.
- *Classroom, Actividades evaluables.
- *Cuestionarios.
- *Pruebas objetivas.
- *Pruebas de comprensión de cada bloque.
- *Participación en clase.
- *Trabajos exigidos.
- *Proyectos o Retos.
- *Resolución de actividades propuestas por el propio profesor.
- *Aportación voluntaria de trabajos por parte de los alumnos.
- *Rúbricas: Cuaderno, exposición trabajos expositivos.

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MÓDULO PROFESIONAL:

El departamento/profesor valorará el grado de consecución de los objetivos previstos aplicando la metodología, teniendo en cuenta la adquisición de las competencias, los criterios de evaluación y utilizando los distintos instrumentos de evaluación. La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso en las actividades y tareas realizadas por parte del alumnado.

La calificación de cada evaluación y de la evaluación final resultará de los datos obtenidos mediante las pruebas objetivas realizadas, notas de clase del profesor (observación de actitudes, realización de tareas y actividades concretas, etc.) y trabajos o proyectos. Todos los Criterios de evaluación tienen el mismo porcentaje en el peso de la nota final.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

C) CRITERIOS DE CORRECCIÓN MÓDULO PROFESIONAL:

- *En cada prueba escrita se reflejarán los criterios de corrección. La tendrá archivada el profesor.
- *Los controles o trabajos (Proyectos o retos) se realizarán al concluir cada unidad didáctica. Las preguntas serán variadas y se especificará su puntuación.
- *En las pruebas o controles se valorará la limpieza, la corrección en la expresión y el uso adecuado del vocabulario específico de la materia.
- *Cada ítem de las pruebas o controles tendrá una puntuación máxima determinada por el profesor/ra, de la que se descontará en función de las carencias en contenido, expresión, limpieza.
- *El alumno/a que, durante una prueba o control esté copiando, se le retirará el control y estará suspenso, teniendo el derecho de recuperarlo el día de la recuperación de la evaluación del Trimestre.
- *Habrá **dos evaluaciones ordinarias y dos Evaluaciones finales (1 de junio, tras terminar las FFEOE y 23 de junio de 2026)** El número de controles en cada evaluación se hará al criterio de cada profesor/a teniendo en cuenta las características específicas del alumnado y al ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *Habrá una recuperación por trimestre que será realizada tras la evaluación.

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

*No habrá controles para subir nota de las pruebas o controles, ni de las evaluaciones.

*El alumno/a que no asista a una prueba o control, deberá justificar dicha falta de manera oficial y tendrá derecho a la realización de la misma cuando el profesor/a lo establezca.

*La inasistencia a clase en las horas previas a un control o prueba, ordinarias o extraordinarias que sean convocadas, cuando no haya una justificación médica o por causas de fuerza mayor, podrá suponer la pérdida del derecho a realizar dicha prueba en cuestión. La posibilidad de repetir el control la determinará el profesor/ra en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas. En todo caso, el alumnado no tiene derecho automático a que las pruebas se le repitan.

*La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los criterios de calificación.

***La Primera Evaluación Final (1 de junio de 2026), será tras las FFEOE** y el alumnado que no supere ésta, realizará el Programa de recuperación durante el mes de junio para la recuperación del Módulo o Módulos pendientes, recuperación que se realizará a finales de junio (2ªEvaluación Final, 23 de junio de 2026).

***La asistencia a clase es obligatoria hasta el final del curso, 23 de junio de 2026**, como se recoge en la nueva norma, **(D.147/2025: Art. 27.5 Orden de evaluación: Art. 2.4, 9.2, Anexo I)**. En el caso de faltar hasta un 20% a clase, perderá la evaluación continua y tendrá que evaluarse al final del curso mediante una prueba escrita del Módulo o Módulos pendientes.

PROTOCOLO DE ABSENTISMO:

Cada profesor lleva el control de asistencia de su módulo.

Informará al tutor docente en el caso de que supere las faltas de asistencia en cada uno de los casos siguientes:

Si supera el 10% de faltas de asistencia en un módulo, El tutor docente lo notificará a través de un escrito por Séneca a las familias.

Si supera el 15% de faltas de asistencia en un módulo, El tutor envía una carta certificada a las familias.

Si supera el 20% de faltas de asistencia en un módulo, El tutor envía el Anexo I -Pérdida de la evaluación continua.

En el caso de que el alumno no asista a clase por realización de actividades del centro relacionadas directamente con su formación (Erasmus,...), se tendrá que llevar a cabo un seguimiento personalizado por parte de cada profesor de cada módulo profesional (a través de las plataformas educativas Classroom o Moodle). Del mismo modo podrá valorarse por parte de todo el equipo educativo otras faltas de asistencia por causa de fuerza mayor. En tal caso, si se

PROFESORA: María Antonia Sánchez Ruiz

considera que el alumno pueda llevar un seguimiento individualizado de cada módulo, el docente facilitará los medios necesarios para garantizar el correcto seguimiento de cada módulo.

FFEOE 2ºGDCFGB:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA AL IES: L, M (12 Horas MP: ACSyCSI (5), ACCAAI (4), Tutoría (1)

Proyecto interdisciplinar (2) que son los Módulos no dualizables).

PERMANENCIA DUAL EN IES: Del lunes 12 de enero al martes 19 de mayo de 2026 (lunes y martes) Total 33 jornadas.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. ASISTENCIA EMPRESA: X, J y V (18 Horas MP: 7 horas ABO, 5 horas ARCO y 6 horas PPVP, que son los módulos dualizables)

PERMANENCIA DUAL EMPRESAS: Del miércoles 14 de enero al jueves 21 de mayo de 2026 (miércoles, jueves y viernes) Total 51 jornadas:

Grupo 1: jornadas de 6 a 8 horas (318 horas).

Grupo 2: jornadas de 8 horas (402 horas).

En Mengíbar, 2 de octubre de 2025

Profesora: María Antonia Sánchez Ruíz